

Séptimo.—Cambio de denominación social, con la consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Quesada Mejías.—18.432.

BUSSOLA 99, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de Baja Navarra, número 1, en Pamplona, el día 13 de junio de 2005, a las 18:15 horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consiguiente modificación de Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Pamplona, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Miguel San Martín Ostiz.—18.434.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA (CAJASUR)

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en las nor-

mas estatutarias, se convoca a la Asamblea General ordinaria, que se celebrará el día veintiocho de mayo de dos mil cinco, en la Sala Museística «CajaSur», sita en Ronda de los Tejares, número seis de Córdoba, a las diez horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las once horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.

Segundo.—Salutación e informe del Señor Presidente y acuerdos a adoptar, en su caso. Indicación de las variaciones habidas en la Asamblea General.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de las Cuentas Anuales de dos mil cuatro de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, así como de las Cuentas Anuales Consolidadas de su Grupo Financiero, compuestas por las Memorias, Balances anuales y Cuentas de Resultados con aplicación de éstos, previa consideración del informe de censura de cuentas de la Comisión de Control y presentación del informe de gobierno corporativo.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.

Quinto.—Informe comprensivo de la situación de las obras sociales y culturales y examen y aprobación, si procede, de su gestión y liquidación del presupuesto de dichas obras, en el ejercicio de dos mil cuatro.

Sexto.—Aprobación, si procede, de los presupuestos de obras sociales para el ejercicio de dos mil cinco.

Séptimo.—Propuesta de delegación de facultades en relación con la creación, modificación, transferencia y disolución de obras benéfico-sociales, en su caso.

Octavo.—Propuesta de prórroga del nombramiento de los actuales Auditores de Cuentas de la Entidad.

Noveno.—Propuesta del Consejo de Administración de adaptación de los Estatutos y Reglamento del Procedimiento Regulatorio del Sistema de Designaciones de los órganos de Gobierno a las previsiones de la Ley quince barra mil novecientos noventa y nueve de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía. Acuerdo de aprobación, si procede.

Décimo.—Nombramiento de la Comisión Arbitral prevista en los Estatutos para la resolución, por delegación de la Asamblea General, de las impugnaciones que pudieran producirse con ocasión del proceso de renovación de órganos de Gobierno.

Undécimo.—Acuerdos a adoptar como consecuencia de la aprobación de los Estatutos de la Entidad.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Notas:

Primera.—Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los señores Consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría de órganos de Gobierno), para su examen la documentación a que se refiere el artículo Diecisiete punto ocho de los Estatutos y la correspondiente a obras Sociales.

Segunda.—El Consejo de Administración ha solicitado la presencia de Notario, por lo que no es precisa la aprobación del Acta.

Córdoba, 3 de mayo de 2005.—El Presidente, Miguel Castillejo Gorraiz.—20.158.

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con los vigentes Estatutos de la Caja de Ahorros de La Rioja, y demás disposiciones aplicables por las que se regula el funcionamiento de los Órganos de Gobierno de la misma, su Consejo de Administración en sesión celebrada con fecha 3 de mayo de 2005, acordó convocar Asamblea general ordinaria de dicha Caja, a celebrar en primera convocatoria el día 4 de junio de 2005, sábado, a las doce horas, en el Centro Cultural Caja de Ahorros de La Rioja, sito en la ciudad de Nájera, calle Yuso, número 3-5, bajo, y en segunda convocatoria

en el mismo día y lugar, media hora más tarde que la señalada para la primera, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Apertura de la sesión por el Presidente.

Segundo.—Confección de la lista de asistentes para determinar el correspondiente quórum y la constitución válida de la Asamblea en primera o segunda convocatoria.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control sobre el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Presentación por el Director General y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y Distribución de Excedentes del Ejercicio de 2004; Informe de Gestión en relación con dicho ejercicio; y propuesta de principios orientadores para el de 2005.

Quinto.—Informe del Presidente.

Sexto.—Informe sobre la gestión, liquidación, y aplicación del Presupuesto de la Obra Benéfico Social del ejercicio 2004.

Séptimo.—Propuesta de aprobación del Presupuesto de la Obra Benéfico Social para el año 2005.

Octavo.—Nombramiento de Auditores externos para el ejercicio del año 2005.

Noveno.—Acuerdo sobre la aprobación del Acta de la sesión.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Logroño, 3 de mayo de 2005.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Fernando Beltrán Aparicio.—19.936.

CAN SUNYER INVERSIONS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de 8 de abril de 2005, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo 24 de mayo de 2005, a las diecinueve horas, en el Saló de Plens del Ayuntamiento de Castellví de Rosanes, en primera convocatoria y, si fuera preciso, al día siguiente, 25 de mayo de 2005 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ampliación de las obras y, consecuentemente, del préstamo hipotecario.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación, del acta de la junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Castellví de Rosanes, 3 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Llopert Roviro.—20.056.

CAN VENTURA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 30 de mayo de 2005, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 31 de mayo 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.